

PROGRAMA DE GOBIERNO
Liderazgo social



JUAN MANUEL ARANGO VÉLEZ
ALCALDE DE PEREIRA 2004 - 2007

Pereira, 5 de agosto de 2003

PRESENTACIÓN **3**

NUESTROS COMPROMISOS FUNDAMENTALES **6**

✿ EL COMPROMISO SOCIAL **6**

1. LA ALIMENTACIÓN 6

2. EL EMPLEO 8

3. LA SALUD 9

4. LA VIVIENDA 10

5. LA EDUCACIÓN 11

6. LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE 12

7. LA POBLACIÓN VULNERABLE 13

8. EL AMBIENTE 14

9. LA CULTURA 15

✿ EL COMPROMISO PÚBLICO **16**

10. LOS SERVICIOS PÚBLICOS 16

11. EL ESPACIO PÚBLICO 17

12. TRANSPORTE PÚBLICO 18

13. LA GESTIÓN PÚBLICA 19

14. LA SEGURIDAD 20

15. EL TURISMO 20

Avanzar hacia una ciudad construida colectivamente, incluyente y socialmente justa, amable con los ciudadanos, donde vivamos en armonía con el medio ambiente y donde todos nos involucremos en la consecución de los fines sociales de la ciudad y en la construcción de una Pereira productiva, competitiva, y atractiva para la inversión nacional e internacional.

PRESENTACIÓN

Mi condición de ciudadano, hombre público y sensible a las necesidades de mi gente en un entorno que conozco, me permite hacer una reflexión crítica con toda la seriedad que me caracteriza como hombre demócrata y liberal en el sentido más amplio de la palabra.

En nuestra administración anterior, 1995-1997, a través de obras y de realizaciones empezamos a realizar viejos anhelos de la comunidad que no habían podido ser satisfechos hasta ese entonces. Con hechos y con obras le cumplimos a Pereira.

Reconozco que el cumplimiento de los deberes como mandatario sólo puede ser posible conjugando los conocimientos, sentimientos, necesidades y deseos de los diferentes actores sociales y colectivos que habitamos este territorio; en este sentido tratamos de construir un sueño de ciudad con el aporte y la participación de diferentes grupos de trabajo representativos de la comunidad pereirana, sueño que presentamos en esta propuesta de gobierno de contenido eminentemente social.

Dejaremos a un lado las promesas de hacer grandes avenidas, obras faraónicas, grandes centros administrativos, de seguir reconstruyendo palacios municipales y palacios nacionales y nos dedicaremos durante los próximos cuatro años a pensar y a trabajar sobre la base social de Pereira, sobre nuestra comunidad. Este es el pilar fundamental de la propuesta que presentamos y que transmitimos a los habitantes de nuestro municipio.

Sin embargo, no suspenderemos los proyectos que ameriten ser continuados de la actual administración -como el de renovación urbana, el sistema de transporte masivo y el de gratuidad en la educación-, y retomaremos muchos de los que se quedaron estancados, una vez finalizada nuestra administración municipal de 1995-1997.

Nadie duda hoy que en la mayoría de las casas de Pereira la gente tiene angustias verdaderamente graves, comenzando incluso por la angustia de la propia alimentación, hoy muchos padres de familia, muchos de nuestros vecinos, muchas familias en general de nuestro municipio no tienen garantizada su alimentación.

Haremos en estos próximos cuatro años, una administración de carácter social, corriendo el riesgo de que al finalizar nuestra gestión de gobierno, los ciudadanos y ciudadanas de Pereira lleguen a decir que no se hizo nada porque no hay nuevas avenidas o nuevos viaductos, pero asumiremos ese riesgo y ese costo, si finalmente después de cuatro años de administración, hemos ayudado a las familias de Pereira a atravesar por este momento tan difícil en el que nos estamos viendo abocados, no solamente por el problema de la crisis económica propia que vive nuestro país sino también por el problema de la crisis cafetera y el problema de la violencia que evidentemente ha generado un desplazamiento muy grande de las gentes desde la zona rural hacia las cabeceras municipales. Pereira hoy no es solamente el epicentro de llegada de las gentes de Mistrató, Pueblo Rico, Apía, sino también de muchas otras ciudades de Antioquia, del Tolima, del Quindío, del Valle del Cauca, que al verse amenazados por los fenómenos de violencia de uno y de otro lado -del paramilitarismo y de la guerrilla-, encuentran a la ciudad de Pereira tal vez como la única opción a la cual pueden acudir hoy en día.

Por lo tanto, nos comprometemos a desarrollar como uno de nuestros programas bandera el Programa de Seguridad Alimentaria. Con el fin de explotar la vocación y las condiciones naturales de nuestra tierra -pues son 60,000 hectáreas ubicadas en distintos climas: 38,000 en clima medio, 7,000 en clima caliente y el resto en páramo y tierra fría-, propondremos a los habitantes del sector rural de Pereira que con los recursos del presupuesto municipal hagamos contratos de precompra de cosecha y que esos alimentos que adquiera la administración los podamos distribuir, a través de las juntas de acción comunal y

las juntas administradoras locales, entre las comunidades más pobres de nuestra ciudad a unos precios subsidiados.

De la misma manera que con la alimentación, nuestra administración adelantará programas que propendan por el mejoramiento de la calidad de la educación, ya que consideramos que la educación representa la tarea central en la configuración de la municipalidad como un espacio de convivencia. Pensamos que el tipo de municipio que queremos, la convivencia que queremos, es lo que de hecho determina qué debemos hacer como municipio en el ámbito educacional.

La educación debe permitir la construcción de una ciudad donde mujeres y hombres sean capaces de compartir la responsabilidad diaria de convivir de manera consciente en el respeto mutuo y en la colaboración.

NUESTROS COMPROMISOS FUNDAMENTALES

✿ EL COMPROMISO SOCIAL

1. La Alimentación

Con la convicción de que el municipio de Pereira está construido sobre la base firme y sólida de su comunidad, trabajaremos en el desarrollo de un Programa de Seguridad Alimentaria que le garantice a las familias la satisfacción adecuada y permanente de sus necesidades nutricionales, en el cual se erradique el hambre y la desnutrición crónica.

Aunque el hambre puede ser consecuencia de conflictos políticos y sociales, de la pérdida de cosechas o desastres ecológicos, la causa principal del hambre es la pobreza crónica, una pobreza tan absoluta, que sus víctimas no poseen ni los recursos para comprar comida, ni el control sobre los recursos que necesitan para producirla.

Nuestro compromiso fundamental será garantizar a la comunidad el acceso a créditos, tierras, información y otros incentivos que permitan una distribución democrática y justa de los recursos y una disminución significativa de la pobreza crónica.

La seguridad alimentaria es un derecho humano básico. Todas las personas tienen derecho a tener acceso a alimentos de alta calidad y sin riesgos. Para asegurar este derecho de las personas a alimentarse, la seguridad alimentaria debe basarse en la autosuficiencia local. Se puede alcanzar una mayor seguridad alimentaria cuando la producción, el transporte y el consumo de los alimentos

locales son una prioridad y cuando se reduce en la medida de lo posible la dependencia con respecto a la importación de alimentos, reconociendo que puede ser necesaria para complementar el suministro local.

Cómo lo haremos

En concordancia con lo anterior, actuaremos entonces para:

- Defender la seguridad alimentaria como objetivo central de nuestra política.
- Trabajar dentro de las comunidades para desarrollar mecanismos que reduzcan en la medida de lo posible la distancia entre productores y consumidores; aseguren la viabilidad de las granjas comunitarias y familiares y la diversidad de productos y prácticas de producción.
- Establecer almacenes de reserva comunitaria de semillas y alimentos.
- Trabajar para asegurar infraestructura de transporte, almacenamiento, comunicación, agua y energía para promover las capacidades de hombres y mujeres, permitiéndoles participar plenamente en las actividades de la comunidad y garantizar la seguridad alimentaria.
- Establecer programas de investigación, con un enfoque de participación-acción, para identificar políticas y prácticas exitosas.
- Establecer programas de asistencia para lograr la seguridad alimentaria, con alta prioridad y aportándoles recursos suficientes para su realización.
- Dar prioridad a la integración del rol de la mujer en los lineamientos de desarrollo agrícola y fomentar la potencialización de las capacidades de la mujer, garantizando su acceso a recursos tales como: tierra, créditos, tecnologías apropiadas y educación.
- Promover el conocimiento tradicional y el fortalecimiento de sistemas tradicionales de agricultura sustentable, biodiversidad, y estrategias y técnicas de seguridad alimentaria y promover proyectos que preserven y refuercen el conocimiento de estas prácticas.
- Apoyar el sector rural productivo, desarrollando programas de capacitación para productores de alimentos, en lo relacionado con las mejores prácticas agropecuarias y en la comercialización de los productos.
- Fomentar la agricultura urbana consistente en el cultivo de alimentos en solares y lotes, cultivos hidropónicos y huertas caseras para producir alimentos en sectores populares con la mano de obra disponible.

2. El Empleo

El problema del empleo se ha constituido en el más difícil de afrontar en todos los gobiernos, sean del ámbito nacional, departamental o municipal. Esta problemática no puede mirarse como una hoja suelta dentro del desarrollo de ningún gobierno, pues a éste vienen unidos otros tópicos como la seguridad, la falta de incentivos para la generación de empresa, la pérdida del campo en manos de los violentos, el desplazamiento forzado, entre otros. Aún así, como gobierno municipal buscaremos alternativas que permitan generar empleo, ya sea mediante la creación de famiempresas, pequeñas y medianas empresas o evitando la desaparición de las empresas existentes.

Entendemos que la manera de brindar oportunidades a la comunidad es a través de la generación de empleo: convirtiendo a Pereira en un paraíso para la inversión, recuperando el campo, manejando el fenómeno del desplazamiento forzado y buscándole salidas a la producción.

Cómo lo haremos

En relación con la generación de empleo, nuestra administración se dedicará a:

- Conformar Cooperativas de Comunidades, productivas y especializadas, que agrupen a sectores de la población para que con sus vecinos adopten un proyecto productivo. Estas cooperativas generarán auto empleo para la población vulnerable.
- Crear la Oficina Interinstitucional de Planeación y Ejecución de Proyectos Productivos, que se encargará de poner en marcha las Cooperativas de Comunidades Productivas especializadas, preparando a la población menos favorecida en la ejecución de proyectos que les generen ingresos, a través de una cultura ciudadana productora, exportadora y con énfasis en el apoyo al agroturismo. Esta oficina facilitará los trámites para la creación de empresas, la asesoría para la generación de proyectos y se encargará de buscar con las entidades de nivel nacional e internacional y la banca el ofrecimiento y divulgación de recursos para la realización de proyectos productivos.

- Identificar procesos exitosos por sectores económicos y por comunidades, al igual que sus necesidades y demandas para consolidarlos y generar su crecimiento.
- Identificar y apoyar los procesos productivos exitosos que se dan al interior de barrios y comunas. Para esto se propone revisar lo plasmado por las comunidades en los planes de desarrollo comunitarios, elaborados por el Área Metropolitana Centro-Occidente en el año 1998.
- Apoyar la formulación de la agenda regional de ciencia y tecnología considerando procesos innovadores como el Parque del Software, los desarrollos tanto en el sector electrónico como en el de biotecnología, con el acompañamiento de las universidades del municipio y de la región.
- Fomentar la participación de la empresa y mano de obra pereiranas dentro de las obras de infraestructura que desarrollará, exigiendo unos porcentajes mínimos de utilización de los mismos dentro de los pliegos de condiciones.

3. La Salud

Durante nuestra administración se destinarán los recursos necesarios para el fortalecimiento de los programas de promoción y prevención en salud; adicionalmente, se desarrollarán políticas públicas saludables que mejoren las condiciones de vida de la población más pobre y vulnerable del municipio de Pereira y se facilitará el acceso a las redes de servicio de salud locales.

Cómo lo haremos

En lo relacionado con el bienestar en salud para los habitantes de Pereira, el municipio trabajará en:

- Programas de Aseguramiento en salud mediante la validación de las nuevas encuestas del Sisben para garantizar que los subsidios en salud lleguen realmente a la población pobre y vulnerable; buscando los mecanismos de financiación que permitan garantizar la afiliación al cien por cien de los habitantes clasificados como población con necesidades básicas

insatisfechas (NBI) e incentivando la Red de Apoyo Social para garantizar la vigilancia de la aplicación del Régimen Subsidiado.

- Programas de Salud Pública mediante la definición para cada comunidad de su perfil epidemiológico; la vacunación de todos los niños de Pereira, en su primer año de vida, con los biológicos del Plan Ampliado de Inmunizaciones y para los niños mayores de un año se garantizará su salud física, mental y social con el concurso de padres de familia, docentes y comunidad en general; garantizando la atención en salud a todas las madres embarazadas y lactantes de los niveles 1 y 2 del Sisben; fomentando la sexualidad responsable a través de estrategias educativas innovadoras; afiliando a la población de la tercera edad, de los niveles 1 y 2 del Sisben al Régimen Subsidiado; adelantando el programa de consolidación de redes vecinales para fomentar la solidaridad y la seguridad como una manera de intervenir los hechos violentos en el municipio y desarrollando con la población pobre de las áreas urbana y rural, programas de alimentación y nutrición que se articulen con el Plan de Seguridad Alimentaria.
- La implementación de la Red de Prestación de servicios identificando mecanismos para fortalecer la capacidad gerencial y administrativa de la Empresa Social del Estado Salud Pereira con el propósito de mejorar la atención de los usuarios en todos los hospitales, centros y puestos de salud del municipio; aumentando la disponibilidad de camas de primer nivel en el municipio y capacitando a los líderes comunitarios en prevención y atención de desastres.

4. La Vivienda

Entendiendo la vivienda como uno de los factores fundamentales de bienestar social y de la consolidación de las familias como pilar estructurante de la sociedad, enfocaremos todos nuestros esfuerzos a la elaboración de un modelo de intervención del ente territorial para la estructuración de programas de vivienda de interés social, tanto urbana como rural, que sean efectivamente realizables en un periodo de gobierno y que puedan perdurar como modelo y ser replicables por otras administraciones.

Cómo lo haremos

Para llevar a cabo este compromiso, nuestra administración garantizará:

- La identificación de un banco de tierras con posibilidades inmediatas de desarrollo y con los menores costos de adecuación, dándole prioridad de evaluación a aquellos que sean propiedad del Municipio o de otras entidades, y que puedan incorporarse como subsidio nacional en especie a través de la Ley de Tierras. El municipio participará con recursos aplicados como aportes de terrenos y de obras de infraestructura urbana. Estos recursos no constituirán costos a los proyectos y se asimilarán a subsidios de carácter municipal.
- Que los programas de vivienda de interés social generen un valor de referencia de tierra urbanizada de bajo precio que regule el libre mercado de tierra de la ciudad, controlando la especulación.
- La regulación de las tasas de financiación a corto plazo para los proyectos de vivienda de interés social y la participación de otros actores privados del mercado financiero.
- Que los programas generen confianza al constructor o inversionista privado cuando se ejecuten las obras de infraestructura y dotación comunitaria con anticipación a la construcción de las viviendas.
- La legalización integral de predios para las viviendas que se encuentran en zonas estables.

5. La Educación

En el entendido de que la educación es el único medio de lograr la igualdad y la libertad sociales y que la educación debe ser asumida por toda la sociedad como un placer más que como un deber, una de nuestras prioridades será mejorar la calidad y cobertura educativa.

Cómo lo haremos

Con relación a lo anterior, nuestra administración:

- Mejorará los indicadores de eficiencia, eficacia, cobertura, equidad y calidad de la educación.
- Fortalecerá la cultura ciudadana, enmarcada en unas condiciones de ciudad región
- Implementará un sistema en red informática entre el sector educativo y la administración, que además permita la utilización por parte de los educandos de las modernas técnicas de comunicación y adquisición de conocimientos.
- Promoverá la investigación en todos los niveles de educación.
- Articulará la educación al sector productivo para la generación de ingresos.
- Implementará el programa de Atención Alimentaria al Menor Escolar, que atenderá a la población escolarizada de básica primaria de los estratos 1 y 2 del municipio, con un refrigerio diario durante el año escolar. Este programa se financiará con recursos públicos y del sector privado dedicado a la producción o distribución de alimentos.
- Continuará con el programa de gratuidad de la educación.

6. La Recreación y el Deporte

Buscaremos integrar al ser humano con el medio ambiente a través de la práctica del deporte. Con este propósito brindaremos todas las condiciones necesarias para su práctica con miras al logro de la formación integral de los habitantes y a la prevención, a través de la recreación y el deporte, de la drogadicción, el sedentarismo y las malas costumbres.

Con la cooperación del INDER, de las asociaciones deportivas, de los clubes, corporaciones, comités del deporte y el sector privado pretendemos crear la cultura del deporte como pilar estructurante en el desarrollo de la sociedad de nuestro municipio. Con la consolidación de la cultura del deporte en la ciudad lograremos los objetivos previstos en la Ley Nacional del Deporte.

Cómo lo haremos

En ese sentido, nuestra administración se dedicará a:

- Apoyar y promover la participación ciudadana para que la comunidad se constituya en un agente activo de desarrollo del deporte y la recreación.
- Generar y promover la conciencia y la cultura del deporte como un elemento base en la construcción de procesos de desarrollo en la comunidad.
- Recuperar de los escenarios deportivos del municipio.
- Garantizar mayor cobertura e igualdad de oportunidades en el acceso al deporte y la recreación.
- Crear la Escuela Única del Deporte para incentivar la capacitación y la investigación deportivas en asocio con la academia, el sector privado y la comunidad en general.

7. La Población Vulnerable

Queremos construir en nuestra administración un modelo de ciudad que le permita a los ciudadanos considerados dentro de los grupos vulnerables del municipio de Pereira mejorar su calidad de vida.

Cómo lo haremos

Pondremos todos nuestros esfuerzos para:

- Intervenir los problemas de prostitución, maltrato infantil y madres adolescentes a través de programas en conjunto con las entidades de orden nacional.
- Construir opciones de empleo a los ocupantes de la calle, mediante programas de reeducación aplicados a sus condiciones.
- Continuar con los programas de apoyo a las madres comunitarias implementados durante la administración de 1994.

- Fortalecer las guarderías nocturnas para las madres y padres cabeza de hogar.
- Brindar oportunidad de ocupación laboral y mejorar las condiciones sociales de las familias desplazadas o indigentes implementando el programa de Fincas Productivas, complementario con el programa de Seguridad Alimentaria.

8. El Ambiente

En relación con el desarrollo ambiental, nuestra administración pretende no sólo conservar y salvaguardar los recursos naturales sino también aprovechar eficientemente la oferta ambiental del municipio de manera que genere un mayor desarrollo económico y social.

Cómo lo haremos

En este sentido, nos proponemos:

- Evaluar los procesos de aprovechamiento del suelo en el municipio, buscando avanzar hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.
- Inventariar la oferta ambiental de las áreas naturales protegidas (ANP) del municipio, identificando los bienes y servicios que se puedan ofrecer y desarrollar programas dirigidos al uso sostenible de las áreas protegidas, los corredores biológicos y las áreas de cesión pública.
- Establecer núcleos de desarrollo forestal con una visión comercial y de protección de las cuencas hidrográficas, zonificando y unificando proyectos con áreas significativas.
- Fomentar la institucionalización de los Consejos de Cuencas Hidrográficas para las fuentes abastecedoras y de importancia para la sostenibilidad ambiental del municipio.
- Conservar la biodiversidad, controlando la deforestación y la expansión de la frontera agropecuaria y de desarrollo urbano, aplicando políticas de organismos nacionales e internacionales para la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

9. La Cultura

Nuestra propuesta de gobierno, en lo cultural, se desliga del paradigma de concebir la cultura sólo desde las manifestaciones estéticas o puramente artísticas, considerándola como toda expresión, uso y costumbre que dan cuenta de la forma de ser de una comunidad. Es decir, nuestra propuesta abarca no solamente lo relacionado con el arte y las expresiones artísticas sino también todo lo que tiene que ver con la cultura ciudadana y el sentido de pertenencia de ciudad. Con referencia a estos dos aspectos, debemos pertenecer a la misma cultura, esto es, debemos participar de los mismos valores y deseos fundamentales de modo que podamos participar en un proyecto común en el que actuemos responsablemente sin requerir de un control externo aunque cada uno de nosotros haga algo diferente.

Cómo lo haremos

En concordancia con lo expresado, la administración:

- Utilizará el arte como instrumento de cambio social al alcance de todos mediante la creación de Escuelas Populares de Arte para masificar la formación en las diferentes disciplinas artísticas con énfasis en los sectores menos favorecidos de la ciudad. Además, fomentaremos la creación de grupos cívico culturales y apoyaremos el talento artístico con encuentros culturales barriales y zonales.
- Impulsará los pactos de convivencia para mejorar el clima social mediante acuerdos comunitarios, una simbología de la pereiranidad y un nuevo manual de convivencia para la paz.
- Propiciará la creación de redes de guardianes del civismo integradas por grupos con elementos y habilidades lúdicas que les permitan interactuar con la comunidad y por personas que por su sabiduría y experiencia puedan ser ejemplarizantes.

EL COMPROMISO PÚBLICO

10. Los Servicios Públicos

Las condiciones actuales de tipo legal, regulatorio y tecnológico de los servicios públicos, obligan a los municipios a considerarlos como generadores de desarrollo; en tal sentido, las empresas operadoras de los mismos deben garantizar la máxima cobertura y el mejoramiento continuo de la calidad en su prestación, definir tarifas justas que transfieran efectivamente las utilidades a sus clientes y que motiven a los empresarios.

Cómo lo haremos

Para lograr lo anterior, la administración municipal pretende:

- Lograr la confianza como diferenciador empresarial, para lo cual es necesario garantizar las mejores prácticas empresariales, para apoyar la competitividad de la ciudad, mediante la concertación y socialización de las estrategias y directrices (Código de buen gobierno corporativo)
- Concertar una estrategia de liberación de utilidades anuales y fomentar la vinculación efectiva de la comunidad en la vigilancia y control de la prestación de los servicios públicos, a través de los Comités de Desarrollo y Control Social, para que los servicios públicos generen excedentes sociales para la ciudad.
- En Acueducto y Alcantarillado, garantizar la continuidad del Plan Maestro, sin comprometer la viabilidad futura y lograr la consolidación institucional de la Empresa.
- En Aseo, propender por la modernización de la infraestructura operativa -barrido, recolección y disposición final- y organizar el reciclaje cooperativo como estrategia de generación de empleo y manejo eficiente y ambiental de las basuras.
- En la Empresa de Energía, garantizar la viabilidad de la empresa, haciéndola competitiva mediante la disminución de costos, una adecuada

gestión comercial y la actualización del atraso técnico y operativo. Además, buscar alianzas estratégicas en la cadena de valor y para la reducción de pérdidas. Una reducción significativa de pérdidas técnicas significará mayores ingresos.

- En Multiservicios, garantizar su competitividad y generación de utilidades, para consolidarla como una empresa experta en la prestación de servicios conexos y complementarios, mediante una adecuada gestión comercial.
- En Telefónica de Pereira, concertar la política y estrategia para la administración, con miras a lograr mayor inversión en la ciudad y la maximización de los excedentes sociales y financieros para el desarrollo y competitividad del municipio.
- Impulsar la oferta de infraestructura y servicios de alta tecnología para el desarrollo de la competitividad de la ciudad y la región.

11. El Espacio Público

La actividad económica informal es un síntoma del desempleo, las ventas ambulantes están en crecimiento permanente, por lo tanto las políticas de recuperación del espacio público deben provenir de la administración municipal mediante soluciones estratégicas sólidas y continuas.

Estas políticas deben crear las condiciones necesarias para que la actividad del vendedor informal se ejerza en igualdad de condiciones a la del comercio formal, bajo la premisa que el desarrollo social no se propicia en las calles y que es deber del gobierno municipal mejorar la calidad de vida de quienes ejercen esta actividad, sin descuidar el espacio público.

Cómo lo haremos

Nuestra administración se compromete a:

- Continuar con el proceso de reubicación de los vendedores informales que se encuentran actualmente en la calle, consultando los preceptos de justicia y equidad social.

- Promover, a través de la concertación, la creación de los bazares ambulantes como alternativa a las ventas callejeras.
- Impulsar la vinculación de vendedores ambulantes, previamente capacitados, a las grandes cadenas de almacenes que se establezcan en la ciudad, considerándola una política de acompañamiento incentivada con la rebaja de impuestos locales.
- Determinar el impacto económico causado por la reubicación.
- Mercadear los bazares ambulantes.
- Capacitar a vendedores antes, durante y después de reubicarlos
- Reubicación mediante sorteo.
- Acompañamiento, seguimiento y control por parte de la administración municipal hasta que se consolide el programa de reubicación

12. Transporte Público

El transporte público debe ser un elemento que nos brinde seguridad, eficiencia y calidad de vida a los usuarios, permitiendo el acceso a los empresarios del transporte en igualdad de oportunidades para la participación en su operación y mantenimiento.

- En el Sistema de Transporte Masivo, se promoverán mecanismos que permitan la participación de pequeños y medianos transportadores, así como de la ingeniería y mano de obra local, regulando tarifas para prevenir el abuso de posiciones dominantes y monopólicas.
- Para el transporte público se pondrán en marcha estrategias para el fortalecimiento y reorganización institucional de las entidades rectoras del sector, para aumentar la capacidad de seguimiento, control y vigilancia en busca del incremento de la cultura ciudadana y del bienestar de los habitantes y visitantes de la región.
- Se practicará un seguimiento y un liderazgo al Plan de Desarrollo de la Infraestructura Vial Regional adelantado por la Nación.

13. La Gestión Pública

Nuestra administración cumplirá con los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad de la gestión pública definidos en la Constitución. En nuestra gestión habrá participación activa de la comunidad a través de las juntas de acción comunal, las juntas administradoras locales y en general de todos los habitantes de la ciudad.

Será una gestión pública orientada a resultados entendida como el proceso integral y sistemático de planear, ejecutar y evaluar las principales estrategias de desarrollo económico, social y ambiental, sobre la base de metas acordadas de manera democrática y que, para su ejercicio, se fundamentará en la combinación de recursos, procesos y procedimientos, e instrumentos.

Cómo lo haremos

Cumplir con los objetivos propuestos en gestión pública implica:

- Fortalecer los procesos, los instrumentos y los recursos con que cuenta la administración municipal para adelantar la planeación, la ejecución y la evaluación de las estrategias de desarrollo.
- Contar con la participación de una serie de actores locales como las comunidades, la dirigencia política, los gremios, la academia y otros, en caso de adelantar cualquier acción de mejoramiento de la gestión.
- Partir de un análisis conjunto de la administración municipal - estructura, recursos, procesos e instrumentos - que se requiere para poder cumplir con las metas de bienestar y equidad acordadas en el Plan de Desarrollo.
- Si es necesario para el mejoramiento de la gestión municipal, contar con el acompañamiento de un actor externo (asesor) del nivel nacional o del departamental; en este mismo sentido, es importante considerar la figura de asociación de municipios, para el intercambio de experiencias con los municipios que han presentado una gestión exitosa.

14. La Seguridad

Nuestra administración se compromete a generar acciones para prevenir y evitar las formas de violencia que atentan contra la vida como valor supremo. La policía, las redes de seguridad de carácter privado son importantes en el propósito de lograr la seguridad ciudadana.

Cómo lo haremos

Para cumplir con nuestro compromiso en seguridad, proponemos:

- La creación de la consejería de seguridad y convivencia ciudadana, donde se estructure una estrategia definitiva hasta el año 2010, que obligue a los mandatarios de turno a su acatamiento.
- El fortalecimiento y mantenimiento de la estructura tecnológica y de comunicaciones, que nos permita tomar decisiones inmediatas. Particularmente, fortalecer la Red de Seguridad del Café, con subsidios a los equipos de comunicación incluyendo al vigilante del barrio.
- La implementación de un programa de vigilantes comunitarios, los cuales se organizarán y trabajarán con base en la información que aporte la misma comunidad y que mediante la articulación de una red de información con la policía permita minimizar la delincuencia y propicie vínculos de confianza entre los vecinos de la comunidad.

15. El Turismo

Nos proponemos formar una Pereira Turística, definiendo el turismo como política de gobierno que comprometa todas las instancias municipales y creando sinergia con los actores públicos y privados de carácter local, regional y nacional.

Cómo lo haremos

Con miras al desarrollo de este objetivo en turismo, se trabajará sobre tres áreas principales:

Fortalecimiento de la Superestructura

- Establecer alianza entre los sectores público y privado con el fin de que las decisiones a tomar impacten favorablemente el sector.
- Conformación de una entidad municipal con capacidad de maniobra en cuanto a la toma de decisiones para interactuar de manera más ágil con el sector privado
- Apoyo a los gremios. Reglamentación para creación de hoteles, restaurantes, alojamientos rurales y otros prestadores

Fortalecimiento de la Oferta Turística

- Aprovechar las ventajas en localización y cercanía con atractivos turísticos naturales y apoyar proyectos como los Parques Temáticos
- Definición concertada del perfil turístico.
- Creación de rutas especializadas, con su correspondiente amoblamiento, capacitación de prestadores, promoción y control
- Creación del Fondo de Promoción Turística.

Fortalecimiento del Recurso Humano

- Establecer una política de formación de los empleados y prestadores del sector turístico para la consecución de un sello de calidad en el servicio
- Sensibilización y capacitación de las comunidades que tienen en su zona de influencia recursos o atractivos turísticos
- Capacitación de propietarios de empresas turísticas para el manejo de su negocio.